

CCOO DENUNCIA LA VULNERACION DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA NEGOCIACION COLECTIVA EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP), en línea con los que viene siendo la práctica habitual del equipo gestor de ésta Administración, sigue bloqueando el derecho de negociación colectiva con todo tipo de pretextos e incumplimientos legales.

Han acreditado hasta estos momentos no tener ningún interés de alcanzar acuerdos en las materias objeto de negociación que han manifestado reiteradamente durante estos años, obviando el principio de buena fe de la negociación colectiva y limitando la misma a un molesto trámite de información parcial a los representantes de los trabajadores y trabajadoras.

No conformes con la degradación de las relaciones laborales que esa situación produce han vuelto a demostrar que tratan de deteriorarlas un poco más aún si cabe, a pesar de haber finalizado el Estado de Alarma. De vuelta a la nueva normalidad, de la desregulación de las normas previstas para todo el personal de Instituciones Penitenciarias, se obstinan en evitar con subterfugios tan pueriles como inadmisibles, las **reuniones de negociación presenciales**.

Las reuniones virtuales rebajan la calidad de la participación y de la negociación impidiendo la participación colectiva de las partes y la interacción necesaria, por lo que impedir las mismas sin razones objetivas es otro ataque al derecho de negociación.

Su interés es suprimir la negociación colectiva y la interlocución con los representantes de los trabajadores para poder actuar unilateralmente en las relaciones laborales, sin la participación y el control de los representantes del personal.

A CCOO le ha costado mucho conseguir que el derecho a la negociación colectiva esté en nuestra Constitución y **no va renunciar al mismo bajo ninguna circunstancia**, por muy difíciles que pongan las cosas unos gestores que tratan de hacer retroceder las relaciones laborales en prisiones.

Por ello, hemos iniciado un proceso de denuncia, ante los organismos competentes, de esta anómala situación a la par de mantener la exigencia de una negociación colectiva directa, real y de buena fe en Instituciones Penitenciarias

Madrid, 28 de septiembre de 2021

Sección Estatal de CCOO en IIPP

